

Hoja de Autorización Menores:

MODELO NORMALIZADO DE PERMISO O AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE TUTOR LEGAL DE USUARIOS LIBRES DE LA INSTALACIONES DE KARTING·PAINTBALL·HUMOR AMARILLO CASTELLÓLÍ, EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS INCLUSIVE.

D/Dña
....,

Mayor de edad, con D.N.I.numero,

Vecino de, con domicilio en,

número, bloque, piso, puerta,

teléfono/s de contacto permanente, en su condición de padre-madre-tutor legal (táchese lo que no proceda)

del menor:,

provisto de D.N.I. número, nacido en.....,

el día/...../..... (consignar día, mes y año de nacimiento del menor), por la presente:

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO a que mi hijo/a-tutelado/a, cuyos datos han sido reseñados, pueda jugar, participar y hacer uso del Karting Paintball y Humor Amarillo en las instalaciones de Grup Karting Castellolí y del material :Karts , tipo marcadora de aire comprimido y cascos ,protecciones etc... que le será suministrada para hacer uso de los mismos..

Así mismo, manifiesto conocer en que consiste la actividad de Karting, Paintball y Humor Amarillo.

Si por alguna razón (enfermedad, expulsión, petición personal...) mi hijo/a-tutelado/a tuviera que abandonar la actividad, me comprometo a hacerme cargo de él en un plazo máximo de 1 hora desde que la incidencia me sea comunicada telefónicamente. De no poder hacerlo, me comprometo a enviar a una persona mayor de edad autorizada, expresamente para que se haga cargo de mi hijo/a-tutelado/a en mi lugar.

Así mismo, manifiesto conocer las normas de obligado cumplimiento para jugadores participantes que se me ha facilitado junto a esta autorización (ver página 2,3 y 4) y me comprometo a repasarlas/enseñarlas a mi hijo/a-tutelado/a, a pesar de saber que será instruido de nuevo por los monitores de la empresa organizadora del juego.

Autorizo a Karting·Paintball·Humor Amarillo Castellolí. a realizar fotos del menor, como así mismo ser publicadas en su página Web o redes sociales de Grup Karting Castellolí.

Castellolí a de de 20

(Firma del Padre, Madre o Tutor legal)



NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL KARTING DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Atended las instrucciones del jefe de pista en todo momento
- La primera vuelta de cada tanda id a una velocidad moderada para calentar neumáticos y reconocer el circuito.

Está totalmente prohibido:

- ✓ **Recortar** curvas **por encima de los planos** que no son planos (los planos son verdes).
- ✓ Las **Salidas de pista** (en caso de salida no tocar el gas).
- ✓ **Choques** voluntarios o involuntarios.
- ✓ Conducción **temeraria o antideportiva**.
- ✓ Apretar el pedal del **Freno** y el del **Gas** a la vez.
- ✓ Pasar por las variantes cerradas con conos.
- ✓ Cambiar el sentido de giro de la pista.
- ✓ Caminar, levantarse del Kart o acceder a pie a la pista

Banderas:

- Amarilla: precaución (Reducir la velocidad / no estar permitido avanzar)
- Negra: expulsión de pista (falta leve = Pit Stop 1 minuto / Falta grave = fin de tanda)
- Roja: final de tanda (Reducir la velocidad y entrar en el paddock lentamente)

El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede representar la expulsión del piloto de pista sin la devolución del importe.

- Es obligatorio llevar el pelo recogido y que no sobresalga del casco.
- Está prohibido utilizar los karts con bufandas o prendas susceptibles de enredarse con las piezas mecánicas del Kart.
- Está prohibida la conducción de los karts bajo los efectos del alcohol o drogas.
- El piloto será responsable de todos los desperfectos ocasionados en las instalaciones o los karts de alquiler.

LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, DEL TERRENO DE JUEGO, ANIMALES, DESPLAZAMIENTOS O LOS EFECTOS DE LA CLIMATOLOGIA



NORMAS DE SEGURIDAD PARA HUMOR AMARILLO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. En todo momento se deben seguir las indicaciones del monitor/a y las normas que se explican antes del inicio de las actividades.
2. Para realizar las actividades en los hinchables es imprescindible el uso de calcetines.
3. No está permitido utilizar zapatos (excepto pista americana), gafas, pendientes que sobresalgan ni objetos punzantes etc... durante las actividades.
4. En la pista americana es imprescindible el uso de zapato tipo deportivo cerrado, pantalón y camiseta.
5. Es imprescindible saber nadar para realizar las actividades de agua.
6. No se permite hacer volteretas, empujar o saltar por encima de otros participantes o realizar movimientos peligrosos en los hinchables ni en otras pruebas
7. No está permitido escalar por las paredes de los hinchables ni acceder a zonas exteriores a los límites de Humor Amarillo Castellolí.
8. Es obligatorio el uso del casco en las pruebas que lo requieran.
9. NO se permiten agresiones personales ni verbales de ningún tipo
10. El uso indebido o maltrato del material supondrá la reposición del 100 % del mismo.
11. No está permitido fumar ni comer en la zona de juegos
12. No está permitido realizar las actividades bajo el efecto del alcohol o sustancias estupefacientes.
13. No está permitido realizar las actividades en caso de padecer problemas cardíacos o físicos en general
14. En caso de emergencia deberán de evacuar rápidamente los hinchables
15. El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede representar la expulsión del participante sin derecho a devolución

Recomendaciones:

1. Recomendamos traer ropa de recambio para después de las actividades
2. En temporada de verano recomendamos utilizar bañador para realizar las actividades de agua
3. En la pista americana recomendamos zapatos deportivos cerrados.
4. Recomendamos venir con muchas ¡¡ganas de pasarlo en grande!!

La organización no se hace responsable de los accidentes producidos por incumplimiento de estas normas, del terreno de juego, animales, desplazamiento o los efectos de la climatología.



NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PAINTBALL DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Es obligatorio **LLEVAR LA MASCARA PUESTA ASÍ COMO EL RESTO DEL EQUIPO DURANTE TODO EL JUEGO.** Una vez eliminado continuar con la máscara puesta hasta llegar al punto neutral o base.
2. Queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DISPARAR POR ENCIMA DE LAS REDES DE LOS CAMPOS.**
3. No se pueden **REBASAR LOS LÍMITES** establecidos. El jugador que los rebase quedará eliminado.
4. Queda **PROHIBIDO** el uso de las marcadoras **FUERA DE LOS CAMPOS** habilitados para jugar y en las **ZONAS NEUTRALES** de los campos.
5. Fuera de los campos así como en las zonas neutrales o de recarga, los participantes siempre deberán llevar las **MARCADORAS APUNTANDO HACIA EL SUELO Y CON EL "CHUPETE" DE LAS MARCADORAS PUESTO.**
6. Durante la partida solo se puede entrar en la zona neutral o base para recargar, tardando un máximo de 5 minutos, de lo contrario el jugador estará eliminado.
7. **NO SE PODRAN UTIIZAR NI LLEVAR MATERIAL AJENO** a Paintball Parcmotor Castellolí durante las partidas.
8. En caso de apuntar a **MENOS DE 6 METROS NO DISPARAR**, avisando que está eliminado. El jugador que no respete esta regla se hace responsable de los daños que pueda ocasionar.
9. **NO CARGAR LA MARCADORA CON BOLAS USADAS** o con cualquier tipo de objeto que no sean las bolas que se provee a cada participante , ya que **SE ENCASQUILLAN** y podrían producir rotura de la marcadora , siendo en este caso responsable la persona que no haya cumplido esta norma.
10. **NO SE PERMITEN AGRESIONES PERSONALES NI VERBALES DE NINGÚN TIPO.**
11. Estar prohibido asustar y disparar a personas ajenas al juego o a animales.
12. Los menores de 18 años necesitaran autorización paterna.
13. **EL USO INDEBIDO O MALTRATO DEL MATERIAL SUPONDRÁ LA REPOSICIÓN DEL 100% DEL MISMO.**
14. **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR O HACER FUEGO EN CUALQUIER LUGAR DE LA FINCA,** excepto en los puntos habilitados.

LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, DEL TERRENO DE JUEGO, ANIMALES, DESPLAZAMIENTOS O LOS EFECTOS DE LA CLIMATOLOGIA

